

plio. ad diez dias de A mes del venico. pasado de ste press.
año. Como parecio. por certificacion de Vicente figueroa
Contador. Con la qual y estelibramiento. Fomando la R^{on}
del. el dho. Vicente figueroa. para de pago del dho. col. dho. m.
sele Reciva en cuenta la dha. cantidad sin otro Recado.
alguno.

V3.

Lo
Libram.
H. S.

La ciudad de Mexico por su B. a Juan Sanchez natural
de la ciudad de xanada rindas fiancas por estm. carado.
con Juana martinez. hija de su dho. natural de staciun.
mandaron dar sublibramiento en forma. para que Juan
Baup. de sarauz mayor domo de propios. del dho. m.
de su cargo deypaga a Juan axis. Vecino de staciun.
Veintey dos Reales. que se le mandan librar por tanto. que
gano de prometido en Vnapusa quechico en esta Rendam.
de la tenexia de staciun que se demataron por via
Juan de junio. del año pasado de risuentas y treinta y Oms.
Como parecio por certificacion del Sr. don Juan garcia de
Caceres. Regidor y comisario. Con la qual. y estelibram.
Fomando. la R^{on} del. Vicente figueroa. Contador y para
de pago. del dho. Juan axis. sele Reciba en cuenta la
dha. cantidad. sin otro Recado. alguno.

Don Alonso
Meyllana

Vicente figueroa

Osemos

Ju. smartinez
de Montoya

